



EVENTO MESA PÚBLICA

REGIONAL Magdalena

CENTRO ZONAL CZ Santa Marta Sur

FECHA DEL EVENTO 30/10/2025

MUNICIPIO Santa Marta

CONVOCATORIA

1. ¿Se utilizaron medios electrónicos en la convocatoria del evento?

SI/NO SI

para la convocatoria de la mesa publica se hizo mediante por medios electronicos con el fin de grantizar una comunicación oportuna, eficiente y de amplio alcance a todos los actores involucrados. Para tal fin, se diseño y difundio una tarjeta visual con la informacion completa del evento, la cual enviada a traves de correo electronico a los actores involucrados, asegurando asi su adecuada socializacion y acceso oportuno.

ASISTENTES-PARTES INTERESADAS

Total Asistentes: 34

Total Partes interesadas		
Usuarios:		6
Comunidad:		0
Proveedores:		
Sociedad	Veedurías Ciudadana:	0
	Medios de comunicación:	0
Aliados Estratégicos:		17
Estado:		0
Colaboradores:		11
Peticionarios:		0

EJECUCIÓN

2. ¿Cuál fue la metodología de diálogo empleada en el evento?

La Mesa Pública fue realizada de forma presencial y la metodologia utilizada durante la jornada se desarrollo de manera participativa y dinamica. En primer lugar, se realizo una presentacion en diapositivas, a traves de la cual se socializo a informacion relacionada con la atencion integral para niños y niñas de 0 a 5 años, abordando componente de edicacion inicial, salud, nutricion y acompañamiento familiar, tambien se llevo un dialogo abierto con los participantes, permitiendo resolver inquietudes sobre la prestacion de los servicios, como parte de la estrategias participativas, se entrego memofichas a los asistentes para que registrarra sus percepciones, opiniones y recomendaciones sobre los servicios

3. ¿Existió uso de canales y medios virtuales?

SI/NO SI

Si, para el desarrollo de la actividad se hizo uso de canales y medios virtuales. La convocatoria fue realizada mediante el envio de una tarjeta visual a traves de correo electronico, lo cual permitio difundir la informacion de manera oportuna y garantizar la participacion de los actores involucrados.

4. Discrimine cada una de las preguntas y respuestas brindadas en el evento

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	la participante interviene expresando que en la unidad de servicio el talento humano socializa la minuta, sin embargo, " las porciones se ve poquita y sugiere mejorar la cantidad de alimento en las porciones de cada niño, ya que creo que al momento de su crecimiento necesitan una porción adecuada a su edad" .	Frente a esta inquietud, responde la nutricionista Iris Narvaez, quien hace parte de los programa de prevencion del centro zonal. en su tinetrvencion responde que es importante precisar que la Minuta Patrón del ICBF para los servicios de Primera Infancia, así como los Lineamientos Técnicos, Manuales y Guías Operativas, Minuta Patron de las modalidades de Primera Infancia, establecen que las raciones alimentarias deben: •Ajustarse a la edad, •Responder a los requerimientos nutricionales definidos para cada grupo etario segun la RIEN (Recomendaciones de ingesta energia y nutrientes) •Se debe Mantener los gramajes y porciones establecidos oficialmente por el ICBF para garantizar el adecuado crecimiento y desarrollo. Las cantidades de alimento no se determinan de manera teniendo en cuanta el peso bruto que es para comprar los alimentos, peso se neto que es para realizar el analisis quimico es decir el aporte de calorias y nutrientes de cada menu y prepara los alimentos para establecer el peso servido de cada alimento, tambien corresponden a estándares definidos por profesionales en nutrición del ICBF, buscando asegurar una alimentación suficiente, equilibrada y adecuada para cada niño y niña según su ciclo de vida. No obstante, tomamos atenta nota a su observación. Desde el equipo técnico y nutricional se continuará realizando el monitoreo permanente del cumplimiento de la Minuta Patrón, verificando que las porciones se sirvan conforme a los gramajes establecidos y que se garantice la calidad, inocuidad y suficiencia del servicio alimentario. Asimismo, sus aportes serán tenidos en cuenta en los espacios de mejora continua.

		en el mejorar la minuta ya que hay alimentos que los niños, niñas muy pocos le gusta consumirlo como es el caso específico del hígado.	Agradecemos la observación presentada respecto al consumo de algunos alimentos incluidos en la Minuta Patrón del ICBF, en especial el hígado, el cual no siempre es de fácil aceptación por parte de los niños y niñas. Es importante precisar que la Minuta Patrón del ICBF establece la inclusión de alimentos como el hígado debido a su alto valor nutricional. Este alimento aporta hierro de alta absorción, vitamina A, vitaminas del complejo B, zinc y proteínas de alta calidad, todos ellos esenciales para fortalecer el sistema inmunológico, prevenir la anemia y apoyar el desarrollo cognitivo y físico de la primera infancia. El ICBF con el acompañamiento del profesional de Nutrición se realiza un acompañamiento permanente para mejorar la aceptabilidad mediante estrategias pedagógicas, preparaciones adecuadas, técnicas culinarias que faciliten su consumo y acciones educativas con las familias, agentes educativos,. No obstante, es fundamental mantener su presencia dentro de la minuta, dado que su inclusión responde a lineamientos técnicos y nutricionales establecidos por el ICBF, garantizando así la suficiencia, diversidad y calidad de la alimentación. Tomamos nota de la observación para continuar fortaleciendo las acciones de sensibilización, adaptación culinaria y educación alimentaria que promuevan la aceptación y el consumo de estos alimentos, esenciales para el bienestar integral de los niños y niñas.
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
	11		
	12		
	13		
	14		
	15		
	16		
	17		
	18		

19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		

SEGUIMIENTO

5. ¿Se generaron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias en el evento?

SI/NO

NO

	Números SIM
Peticiones	
Quejas	
Reclamos	
Sugerencias	

6. ¿Cuáles fueron los aportes, resultados, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones de los grupos de valor y cuales fueron las decisiones del ICBF frente a ellas?

Aportes, resultados, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones	Parte Interesada	Decisiones ICBF
Reforzar las instalaciones de los CDI en su infraestructura para una optima prestacion del servicio.	Usuarios	Articulación efectiva con el ente territorial - secretaria de Promoción social, inclusión y equidad del Distrito de Santa Marta con el fin de identificar los riesgos de infraestructura y seguridad (adecuaciones, remodelación, mantenimiento y vigilancia). También identificar las necesidades de muebles, enseres, elementos y material didáctico, menaje necesario pertinente para las necesidades de desarrollo integral de la población atendida.
Fortalecimiento de capacitaciones al talento humano para brindar una atencion con calidad.	Comunidad	El ICBF desarrolla planes de capacitación permanentes orientados a fortalecer las competencias técnicas, pedagógicas, nutricionales y psicosociales del talento humano de las unidades de servicio, de acuerdo con las necesidades identificadas en el territorio.

7. ¿Qué buenas prácticas existen en el ICBF en materia de rendición pública de cuentas y/o mesas públicas como espacios de

diálogo?	
El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar implementa diversas buenas prácticas en materia de rendición pública de cuentas y en la realización de mesas públicas como espacios de diálogo con la ciudadanía. Las mesas públicas se desarrollan con base en procedimientos institucionales, Estas mesas se estructuran bajo dinámicas que permiten la intervención directa de los participantes, garantizando un diálogo respetuoso, la escucha activa y la incorporación de las observaciones ciudadanas en los procesos de mejora.Cada mesa pública genera un acta formal con los aportes de la ciudadanía y los compromisos adquiridos por el ICBF, estableciendo responsables y tiempos de cumplimiento. Estos compromisos son verificados en los espacios de seguimiento y en futuras mesas públicas.	
8. Número de observaciones presentadas por las veedurías ciudadanas u otras formas de organización social	0
9 Número de compromisos adoptados como resultado de los derechos de petición presentados por las veedurías y la ciudadanía	0
10. Observaciones La decisión de hacer la MP de forma presencial, fue un buen ejercicio que permitió evidenciar que es necesario fortalecer la estrategia de convocatoria para las diferentes partes interesadas del area de influencia del centro zonal Santa Marta 1.	

Director Regional:
Ashfield Leonardo Robinson Altamar
Coordinador Centro Zonal:
Magalis Beatriz Candelario Martinez
Coordinador Grupo de Planeación y Sistemas (o quien haga sus veces):